

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 13 de setiembre de 2021

OFICIO N° 121-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

EDSON GUSTAVO JOSÉ ANICAMA IPARRAGUIRRE

Jefe de la Unidad Territorial Lima Provincias

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente el siguiente CASO¹:

- CASO N° 168-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de este.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (03 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N°168-2021-CTVC/LIP

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	10/09/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CARRILLO LOPEZ VALENTINA	3. NÚMERO-DNI:	16162059
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SANTA EULALIA	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	10/09/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	HUAROCHIRÍ
9. DISTRITO:	SANTA EULALIA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SAN JOSÉ DE PALLE / AV. MARISCAL CASTILLA S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0905513 IEI 20604 (550-19) VIRGINIA ISABEL HURTADO CHUMPITAZ
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

El día 10/09/2021 durante las acciones de veeduría/vigilancia, realizada por la vocal del CL del distrito de Santa Eulalia en la IE. 20604 (550-19) Virginia Isabel Hurtado Chumpitaz, se registró el siguiente punto crítico:

1. EXISTE OBSTACULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE/MADRE/APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS

La sra, valentina Carrillo Lopéz, vocal de CL de Santa Eulalia reporta que la presidenta del CAE **NO** entregó alimentos de Qali Warma correspondiente de la **tercera entrega** a la sra. Maribel Magaly Zabala Hinojoza madre de la niña M.C.M. Z. con DNI 79886960. La mama, quien fue consultada telefonicamente por el equipo tecnico de la CTVC de Lima provincias, aseguro que la niña es una alumna matriculada en la IE inicial N° 20604 del CP San Jose de Palle; sin embargo, por la inasistencia y NO entrega de las tareas, la presidenta del CAE, le ha negado la entrega de los alimentos de QW correspondiente a su menor niña.

Condición que contraviene a la estipula la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Numeral 9.3.2.1 en el ítem iv) literal “garantizar la distribución equitativa para el número de alumnos matriculados”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- ❖ Informar las fechas de entrega de los alimentos a la madre de la niña afectada.
- ❖ Reporte la actas de entrega de los alimentos donde figura la entrega de los alimentos de Qali Warma a la alumna afectada.

Verificar el caso a la brevedad e informar sobre las estrategias implementadas por PNAEQW que garantice el adecuado y oportuno servicio alimentario.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Atención A-038-2021-LIP-Q (1 folio)
2. Anexos Fotográficos 1,2.


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° 038-2021-LIP-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: 10/09/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos		Zavala Hinojoza Maribel Magaly		4. Documento-DNI: 47262829	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha- 22/01/1987	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación NO ()		8. Tiempo 5 años a más	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 951578579	
11. Institución/Cargo:		Madre de la usuaria		12. Telf.	
13. Departamento:		Lima		14. Provincia: Huarochiri	
15. Distrito:		Santa Eulalia.		16. CCPP/Dirección: Pueblo de Palle Viejo	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA 10/09/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		Lima		19. Provincia: Huarochiri	
20. Distrito:		Santa Eulalia		21. CCPP/Dirección: Pueblo de Palle Viejo	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22 LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? <i>La sra. valentina Carrillo López, vocal de CL de Santa Eulalia reporta que la presidenta del CAE NO entregó alimentos de Qali Warma de correspondiente de la tercera entrega a la sra. Maribel Magaly Zabala Hinojoza madre de la niña M.C.M. Z. con DNI 79886960. La mama, quien fue consultada telefonicamente por el equipo tecnico de la CTVC de Lima provincias, aseguro que la niña es una alumna matriculada en la IE inicial N° 20604 del CP San Jose de Palle; sin embargo, por la inasistencia y NO entrega de las tareas, la presidenta del CAE, le ha negado la entrega de los alimentos de QW correspondiente a su menor niña.</i>					
23.TIPO d ATENCIÓN:				24.TOTAL	
Consultar (X) Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
25.Dctos.		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó		
					
Nombre y apellidos: Luis Hernesto Ruiz Palomino			Nombre y apellidos:		
DNI : 46328376 Cargo : Responsable de Campo			DNI :Cargo :		

Imagen 01. Consulta virtual de la IE en la plataforma de Qali Warma



DEPARTAMENTO:
LIMA

PROVINCIA:
HUARACHIRI

DISTRITO:
SANTA EULALIA

CENTRO POBLADO:
SAN JOSE DE PALLE

Ver mas fotos

Información General

RD:	D000160-2021	Comité:	LIMA 9	Item:	SAN ANTONIO	Código Modular:	0905513
Ames:	0	Modalidad:	PRODUCTOS	Tipo de Atención:	DESAYUNO	Nro. de Usuarios:	14
Director(a):	JUANA LOURDES AQUINO CUZCO	IE:	20604 (350-15) VIRGINIA ISABEL HURTADO CHUMPTAZ	Dirección IE:	AVENIDA MARISCAL CASTILLA S/N	Departamento:	LIMA
Provincia:	HUARACHIRI	Distrito:	SANTA EULALIA	Centro Poblado:	SAN JOSE DE PALLE	Situación:	ACTIVA
Zona:		Quintil:	3	Frontera:	NO	Región Alimentaria:	RAS_SIERRA_CENTRAL

Imagen 02. DNI del padre de familia y de la alumna.



